

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****47****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el día 14 marzo de 2024, se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria para la creación y constitución de una bolsa de empleo de psicólogo/a clínico/a para el Centro de Tratamiento de Adicciones (CTA) del Ayuntamiento. Este acuerdo sobre el texto íntegro de las bases fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 85 del día 10 de abril de 2024.

Detectado un error material en las bases citadas, con fecha 26 de julio de 2024, la Junta de Gobierno Local, aprobó la corrección material contenido en las mismas.

Tanto el texto íntegro de las bases como su corrección están expuestos en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo.

Por lo tanto, el plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 3, corregida, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 7 de agosto de 2024.—El concejal-delegado de Personal, José de Ruz Fernández.

(02/13.116/24)

